



Proceso : VERBAL DEDECLARACION DE PERTENENCIA  
Demandante : ESPERANZA ROBLEDO MENA  
Demandado : COMPAÑÍA DE CARBONES DEL CARARE LIMITADA (ANTES) HOY SOCIEDAD  
PORTUARIA PUERTO BAHIA S.A. Y PERSONAS INDETERMINADAS  
Apoderado Dte : DR. ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN  
Radicado : 683852042001-2020 - 00037

Pasa al Despacho de la señora juez las presentes diligencias informando que la apoderada de la parte demandante allega constancia de ENTREGA DEL AVISO. Para su conocimiento y demás fines.

Landázuri, 3 de agosto de 2021

LESTER FONTECHA  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**  
Landázuri, Tres de Agosto de Dos Mil Veintiuno

Se incorpora al expediente la certificación de entrega del AVISO, remitida a la SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA S.A. de la cual se observa que solo fue allega la certificación de la empresa de correos INTERRAPIDISIMO, más no el formato de la notificación por AVISO para la verificación de toda la información exigida en el artículo 292 del C.G.P. como el sello impreso de la empresa de mensajería y la providencia a notificar que debe enviarse al demandado. También advierte el Despacho que de la guía enviada y la certificación de entrega correspondiente al citatorio consta direcciones diferentes señalándose en la primera Barú Calle 7 Carrera 5 608 sector La Pulga, Cartagena y en la segunda calle 7 Carrera 5 **60B** Sector La Pulga, kilometro después del puente Pasa Caballo.

Por lo anterior y previo a continuar con el trámite del presente proceso, se **REQUIERE** a la parte demandante para que surta de manera adecuada la notificación al demandado cumpliendo a cabalidad a lo dispuesto en el artículo 292 del Código General del Proceso.

**NOTIFIQUESE**

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA  
JUEZ



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
Circuito Judicial de San Gil  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Landázuri – Santander

**NOTIFICACION POR ESTADO**

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO  
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 4 DE  
AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Secretaria